



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°19/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La solicitud enviada el día 27 de abril por el Coordinador Académico de la Región Metropolitana, Sr. Rodrigo Parada Garay, adjuntando Oficio EBS-71-21,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de Bombera o Bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile."

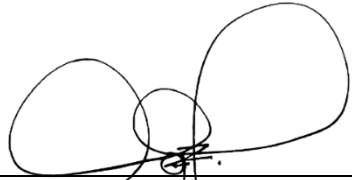
Cuerpo de Bomberos Mario Hernández Duque
Santiago Run: 7.386.047-4

Cristian Chereau Morales
Run: 6.482.370-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Gustavo López Araya
Director



Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, mayo 2021.